

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 14:20 horas del día 29 de noviembre de 2021, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia¹ los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la XX Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 5 de la Ley Federal de Competencia Económica.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 23 de noviembre de 2021 a las 13:36 horas, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, 5 y 18 de la Ley Federal de Competencia Económica y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Asistentes

Integrantes del Pleno:

- Adolfo Cuevas Teja, Comisionado Presidente.
- Javier Juárez Mojica, Comisionado.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

Secretaría Técnica del Pleno:

Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

Invitados:

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérigo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Javier Adrián Arriaga Aguayo, Director General Comisionado Cuevas.
- Paola Cicero Arenas, Directora General Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General Comisionado Camacho.

¹ En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



ACTA DE LA XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

- Salvador Flores Santillán, Titular de la Unidad de Competencia Económica.
- Rafael José López de Valle, Director General de Procedimientos de Competencia.
- Jhonatan López Samperio, Director General de Consulta Económica.
- José Luis Mancilla Rosales, Director General de Instrumentación.
- María del Pilar Vázquez Sánchez, Directora General de Defensa Jurídica.
- Roberto Carlos Uribe Gómez, Director General Ejecutivo.

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Comisionado Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

Orden del Día

I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la existencia de un grupo de interés económico con poder sustancial en mercados relevantes correspondientes a la provisión del servicio de televisión y audio restringidos, en el Expediente Al/DC-003-2019.

Proyecto que se sometió a consideración del Pleno

I.1.- Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones resuelve sobre la existencia de un grupo de interés económico con poder sustancial en mercados relevantes correspondientes a la provisión del servicio de televisión y audio restringidos, en el Expediente Al/DC-003-2019.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz el Titular de la Unidad de Competencia Económica manifestó que, en atención a comentarios de las oficinas de Comisionados, se realizaron cambios de forma; asimismo, señaló que, en engrose, se fortalecería el razonamiento de las conclusiones.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Javier	Comisionado Ramiro	Comisionado Adolfo	Comisionado Arturo	Comisionado Sóstenes
Juárez Mojica	Camacho Castillo	Cuevas Teja	Robles Rovalo	Díaz González
A favor	A favor	En contra	A favor en lo General	A favor

En lo particular, el Comisionado Arturo Robles Rovalo manifestó voto diferenciado, a favor en lo general, pero en contra de la conclusión de que Megacable no tiene poder sustancial de mercado en los municipios de Puebla, Puebla, y San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

La Prosecretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR MAYORÍA EN LO GENERAL. En consecuencia, la Resolución se identificó como P/IFT/EXT/291121/36.



ACTA DE LA XX SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 15:18 horas del día 29 de noviembre de 2021.

Adolfo Cuevas Teja Comisionado Presidente*

Javier Juárez Mojica Comisionado Arturo Robles Rovalo Comisionado

Sóstenes Díaz González Comisionado

Ramiro Camacho Castillo Comisionado

Vanessa Marisol Suárez Solorza Prosecretaria Técnica del Pleno**

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXV Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021, mediante Acuerdo P/IFT/151221/739.

^{*} En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Adolfo Cuevas Teja, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

[&]quot;En suplencia por ausencia del Secrétario Técnico del Pleno, suscribe la Prosecretaria Técnica del Pleno con fundamento en los artículos 5, párrafo segundo, y 16, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.